

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA, DE 7 DE JULIO DE 2015

La reunión tuvo lugar en el Seminario “Honoris Causa” de la Facultad de Derecho. Comenzó a las 11:05 horas, y a ella asistieron los siguientes miembros:

- María José Benítez Jiménez .
- Ana María García Muñoz.
- Pilar Castro López.
- José Becerra Muñoz.
- Rafael Naranjo de la Cruz

Excusaron su asistencia los profesores Octavio García Pérez, Berta Moreno Kustner, Veronika Hontar y Lucía Pareja.

En el primer punto del orden del día, el coordinador docente del grado explica que el segundo cuatrimestre ha transcurrido con total normalidad, no habiéndose dado ninguna circunstancia digna de mención en su ámbito de competencias.

En cuanto al segundo punto del orden del día, análisis del segundo cuatrimestre, se da lectura a un correo electrónico de la alumna Lucía Pareja, que no ha podido asistir a la reunión. En ella, además de plantearse el tema de los horarios, que ha sido ya resuelto para el curso próximo, y de las encuestas de profesorado, que escapan a nuestra competencia, se solicita una mayor coordinación entre el profesorado que imparte la misma asignatura en el mismo grupo. Se pone como ejemplo la asignatura “Programas de Tratamiento con Delincuentes”: “ hemos tenido a dos profesores: Lourdes Rey, que nos daba la teoría, y Antonio Vela, que nos daba las prácticas. Con Antonio Vela hemos hecho prácticas cuya teoría aún no habíamos dado, por lo que consideramos que sería importante que hubiese esta coordinación para poder aprovechar totalmente las clases de grupos reducidos”. Se acuerda poner el asunto el conocimiento del profesorado para que puedan mejorar la coordinación entre ellos.

En el apartado de ruegos y preguntas, Pilar Castro pone en conocimiento del coordinador que ha solicitado de José Manuel Cabra, Vicesecretario académico del Centro que se dé una solución a los alumnos que marchan de Criminología con una beca Erasmus a una Facultad de Derecho. Cuenta la profesora que, dado el escaso número de asignaturas que pueden convalidar, solicitan de ella la convalidación de Políticas de Seguridad Pública y Privada, pero ofreciendo programas que no son equivalentes al de la asignatura en cuestión. La solución pasa, a su juicio, por dar en la programación de la asignatura un tratamiento específico a estos alumnos.

Por último, Pilar Castro pide una aclaración sobre el nuevo modelo de horarios que se implanta en el curso 2015/2016, que le es ofrecida por el coordinador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.